

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

ALCANZAN CONSENSO PARA INTEGRAR EL INE

Hoy a las 10:00 horas Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, líderes de las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, prevén reunirse al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para aprobar el acuerdo que define al presidente y los 10 consejeros que integrarán el Instituto Nacional Electoral (INE), y someterlo a consideración del Pleno. Diversas versiones perfilan a Lorenzo Córdova como consejero presidente del INE por nueve años. Según las negociaciones, existen otros seis aspirantes que se perfilan también para integrar este nuevo organismo a partir de 2014 y son Adriana Margarita Favela y Ciro Murayama por nueve años; Marco Antonio Baños, Benito Nacif y Enrique Andrade por seis años, y Javier Santiago Castillo por tres años. Silvano Aureoles rechazó que los 11 nuevos consejeros del INE vayan a ser “puros” y que no tengan alguna opinión favorable de los partidos políticos. En tanto, Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), acusó que el INE será integrado por las “cuotas” y los “cuates” de los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

ALISTA EL IFE ÚLTIMA SESIÓN RUMBO A SU DESAPARICIÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) alista una sesión solemne para conmemorar el final de sus 23 años de vida institucional y dar paso al Instituto Nacional Electoral (INE), como parte de la reforma político-electoral. Ayer, tras conocerse que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados podría realizar los nombramientos hoy, para su votación en el Pleno, los consejeros del IFE detallaron las medidas protocolarias previstas. La consejera María Marván Laborde, quien asumió ayer la presidencia provisional del Instituto, informó que el organismo comicial sesionaría mañana viernes para aprobar las actas de Consejo General que están pendientes. En su calidad de presidenta tendrá que dirigir la última sesión, “pero no habría propiamente una entrega de estafeta a los integrantes del INE, pues ésta será una nueva institución”, aclaró Marván Laborde. En entrevista, explicó que el consejero o consejera presidente del INE designado rendiría protesta y éste, a su vez, tomaría la protesta a los 10 integrantes del Consejo General. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

CHIAPAS

DEMANDAN DESTITUIR AL EDIL DE ACALA POR PRESUNTOS ABUSOS

Alrededor de 20 personas instalaron un plantón y se declararon en huelga de hambre frente al Congreso de Chiapas, en demanda de justicia por el homicidio del campesino José Rolando Pérez de la Cruz, quien murió después de ser arrestado por la policía local, el 1 de marzo. Los inconformes exigieron la destitución de Dagoberto Santiago Román Flores, presidente municipal de Acala, y lo acusaron de omiso y negligente por “tapar con dinero” el homicidio del campesino, quien dejó en la orfandad a una menor de un año y ocho meses, y viuda a Lucía Pérez Hernández. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 33, ELIO HENRÍQUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

DISTRITO FEDERAL

DIPUTADOS VAN POR LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

El Senado de la República acordó llevar al Pleno el dictamen de reforma política del Distrito Federal a más tardar el 24 de este mes e instalar mesas de discusión sobre esta iniciativa, al aseverar Emilio Gamboa, Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, que hay tiempo para discutir los pendientes. Al respecto, Mario Delgado, legislador perredista, informó que ayer se instaló la mesa de trabajo y se construyó la ruta crítica para ajustar el dictamen con que ya se cuenta. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

MEJORAN EN TRANSPARENCIA PARTIDOS POLÍTICOS DEL DISTRITO FEDERAL

De acuerdo con la evaluación que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), los partidos políticos con registro en la ciudad de México mejoraron sus calificaciones en materia de transparencia, en lo que se refiere a los portales de Internet. En el informe, el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó la primera posición en el índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, al obtener 100 puntos; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) escaló 13.7 puntos al pasar de 76.7 a 90.4, pero sigue siendo el último lugar del ranking. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

ESCÁNDALO SEXUAL CIMBRA AL PRI-DF

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal, solicitó licencia a su cargo para que se investigue la contratación de edecanes que presuntamente le brindaban servicios sexuales. El tricolor exigió a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) una pronta y exhaustiva investigación para aclarar la presunta conducta ilícita denunciada en una investigación en el noticiero radiofónico Noticias MVS conducido por la periodista Carmen Aristegui. Además, el tricolor manifestó su disposición a colaborar con las autoridades ministeriales para agilizar las indagatorias. Laura Elena Arellano, secretaria general del PRI capitalino, se quedará como dirigente local interina. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA, PHÉNÉLOPE ALDAZ Y JOHANA ROBLES)

JALISCO

ARRESTARÁN A ALCALDESA POR NEGAR INFORMACIÓN

Juana Ceballos Guzmán, presidenta municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, será arrestada 12 horas por negar información gubernamental. Lo anterior, luego de que hace más de seis meses, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itej) ordenó a la alcaldesa publicar en la página de Internet del ayuntamiento los datos fundamentales de su administración y no hubo respuesta; por lo que emitió una sanción económica, misma que no fue pagada por la funcionaria. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALEJANDRO ALVARADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

NUEVO LEÓN

ARREBATA PRI CONTROL DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) arrebató al Partido Acción Nacional (PAN) el control administrativo de las principales comisiones del Congreso de Nuevo León. Los priístas lograron lo anterior gracias a dos diputados panistas que el 1 de marzo, al inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones, se declararon independientes. Alfredo Rodríguez Dávila, coordinador de la fracción panista, dijo que la decisión de Luis David Ortiz Salinas y Jesús Eduardo Cedillo representa una traición a sus electores, al entregar a Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador de Nuevo León, un cheque en blanco para que todas sus cuentas públicas sean aprobadas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, REDACCIÓN)

ORDENA SALA SUPERIOR NUEVOS COMICIOS EN AYUNTAMIENTO DE OAXACA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió la elección de concejales en los ayuntamientos de Santiago Choapam, Reyes Etna y San Antonio de la Cal, Oaxaca. En los dos primeros confirmó su validez y ordenó la entrega de las constancias de mayoría a los ganadores, mientras que en el tercero ordenó la celebración de nuevos comicios. En el caso de Santiago Choapam, se aprobó por mayoría de seis votos el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que se propuso confirmar los resultados de la asamblea celebrada el 1 de marzo, ya que a juicio del ponente, "las instituciones electorales y los habitantes llevaron a feliz término la elección al garantizar la participación de 82% de los ciudadanos, mientras que el resto del electorado decidió adherirse a los resultados que se obtuvieron en la misma". Al justificar su voto en contra, el magistrado Flavio Galván Rivera consideró que la elección no cumplió los principios de certeza y legalidad, ya que sólo votaron los ciudadanos de la cabecera municipal de Santiago Choapam, mientras que los habitantes de las agencias municipales de San Jacinto Yaveloxi, San Juan Teotalcingo y La Ermita o Maninaltepec no emitieron su voto activo ni pasivo. En lo referente a San Antonio de la Cal, los integrantes de la Sala Superior invalidaron la elección de concejales del ayuntamiento, ordenando la celebración de comicios extraordinarios, al avalar por unanimidad el proyecto elaborado por el magistrado González Oropeza en el que se consideró que la Asamblea General Comunitaria se llevó a cabo en una fecha distinta a las originalmente propuestas por la autoridad municipal y no se le dio la publicidad correcta a la convocatoria, atentando contra los principios de certeza y legalidad. Los magistrados Constanancio Carrasco Daza y Pedro Esteban Penagos López coincidieron en que no existe prueba fehaciente de que la convocatoria se hubiera difundido con el tiempo suficiente, mientras que el magistrado Salvador Nava Gomar manifestó que el Tribunal Electoral, como organismo constitucional, está tutelando los principios que deben estar presentes en una elección democrática. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa explicó que al juzgar asuntos de comunidades donde aplica el derecho consuetudinario, el TEPJF está obligado a verificar el cumplimiento de principios constitucionales, así como de las normas emanadas por dichos colectivos. Por su parte, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, puntualizó que es obligación del TEPJF garantizar la certeza de los procesos electorales y, en este caso, no se respetaron los tiempos de la convocatoria para la asamblea, ni hay constancia de que ésta se haya publicitado de forma correcta. Asimismo, el Pleno confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca (TEEO), el cual a su vez ratificó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral local, que validó la elección de los concejales del ayuntamiento de Reyes Etna, al determinar que se cumplieron los principios de certeza y legalidad. Los integrantes del Pleno respaldaron el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Nava Gomar, en el que se propuso revocar la resolución emitida por la Sala Regional Xalapa, que en su oportunidad, determinó anular la elección. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

CONFIRMA SALA SUPERIOR RESOLUCIÓN DEL IFE SOBRE PRESUNTA DIFUSIÓN PERSONALIZADA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declaró infundado el procedimiento administrativo sancionador en contra de Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, por presunta promoción personalizada en radio y televisión a nivel nacional. El Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se determinó que, de acuerdo con la revisión y análisis de los promocionales denunciados, no hay elementos suficientes para fundamentar la existencia de una promoción personalizada del gobernador, ni de que se hayan violado los principios de certeza y legalidad en las elecciones extraordinarias celebradas en Chihuahua y Tlaxcala, ya que los mensajes difundidos no tuvieron un impacto real en el electorado. También se consideró infundada la denuncia presentada por Camerino Eleazar Márquez Madrid, en representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el sentido de que Arturo Escobar y Vega, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), utilizó tiempos asignados por el IFE a dicho instituto político para posicionar su imagen, al expresar su apoyo a la iniciativa de reforma energética. En otro asunto, la Sala Superior desechó, por mayoría de seis votos, el recurso de impugnación interpuesto por Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, diputado federal del Partido del Trabajo (PT), en contra de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por la presunta omisión en la entrega de documentación de los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), al determinar que la materia del asunto no es de naturaleza electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; INTERNET: SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN)

DESECHA TEPJF IMPUGNACIÓN CONTRA CASTAÑÓN HERRERA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró infundada la impugnación promovida por Juan Carlos Mondragón Quintana, ex dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, en contra de la elegibilidad de Eukid Castañón Herrera como diputado local plurinominal. El inconforme alegó que Castañón Herrera continuó ejerciendo un cargo público en el gobierno poblano, aun cuando el proceso electoral estaba en marcha. En el proyecto de sentencia, elaborado por el magistrado Salvador Nava Gomar, se consideró que aunque el denunciado se mantuvo a cargo de la Contraloría estatal entre el 15 de julio de 2013 y el 21 de enero de 2014, el grado de influencia que pudo haber ejercido en las autoridades administrativas y jurisdiccionales locales no colocó en riesgo los principios rectores del proceso comicial. (E-CONSULTA.COM, MONTSERRAT MUÑOZ; SEXENIO PUEBLA.COM, REDACCIÓN)

PREVÉ TEPJF RESOLVER LA PRÓXIMA SEMANA 71 RECURSOS CONTRA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que este organismo espera resolver la próxima semana los 71 recursos promovidos por magistrados de tribunales electorales locales en contra de la reforma constitucional en materia político-electoral. En entrevista, manifestó que los casos fueron distribuidos a diferentes ponencias, pero estimó que muy pronto podrían presentar los proyectos de sentencias, a fin de que el Pleno de la Sala Superior se aboque a su discusión. Respecto de la posibilidad de que los inconformes acudan a instancias internacionales, en caso de que el TEPJF no les dé la razón, el Magistrado Presidente expresó que esa decisión corresponderá a cada uno de los recurrentes. Sin embargo, precisó: "Nosotros todavía no hemos resuelto. Vamos a atender la problemática y vamos a resolver conforme a derecho". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA; INTERNET: LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL TEPJF

En el segundo día de la Feria Internacional del Libro 2014 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se abrió un espacio para la discusión sobre la transparencia y la protección de datos. José Leandro Núñez, especialista en la materia, esclareció conceptos sobre el resguardo de información. “Cualquier dato puede ser un dato personal, siempre y cuando se relacione con una persona concreta. Todas esas discusiones que habrán oído sobre ‘esto es un dato personal o si esto deja de serlo’, son irrelevantes, la clave es si están relacionados con una persona concreta y es sencillo identificarlos”. En esta contribución a la cultura de la legalidad, además del diálogo con expertos internacionales, los jóvenes se acercaron a la producción académica, pues estudiantes de diversas carreras acudieron a la Feria con la finalidad de conocer publicaciones y tener acceso al conocimiento de otras disciplinas. (CANAL JUDICIAL.COM, MARIO LÓPEZ)

LA DEMOCRACIA SE HACE EFECTIVA CUANDO LA CIUDADANÍA CONOCE Y HACE VALER SUS DERECHOS: LUNA RAMOS

La democracia se hace efectiva cuando la ciudadanía está plenamente informada de las cuestiones inherentes a sus derechos y cuenta con las herramientas para hacerlos valer, señaló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar la Feria Internacional del Libro 2014, explicó que con este evento el Tribunal Electoral contribuye al fortalecimiento de nuestra democracia y al enriquecimiento de la cultura cívica, cumpliendo así su compromiso con la sociedad de ir más allá de la rendición de cuentas. En presencia de María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Salvador Nava Gomar, Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López, magistrados del TEPJF, Luna Ramos subrayó que el organismo jurisdiccional asume en este año el valor ético y republicano de la transparencia como el eje rector que conduce sus actividades, tanto jurisdiccionales como administrativas. (NOTICIERO DF, ENRIQUE CAMPOS, FORO TV; PARALELO 23, ANA PAULA ORDORICA, FORO TV)

SIN DERECHOS HUMANOS NO HAY JUSTICIA: ELÍAS AZAR

Edgar Elías Azar, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), aseguró que el sistema jurídico mexicano ya no se puede comprender sin la presencia de los derechos humanos, por lo que su fortalecimiento debe ser el tema dominante en el mundo. Al participar en la inauguración del máster Protección constitucional en el sistema internacional de los derechos fundamentales, que se impartirá en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sostuvo que los derechos humanos no son un tema trivial ni pasajero. En el auditorio “Héctor Fix Zamudio” y ante la presencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); José Narro Robles, rector de la UNAM; Héctor Fix Fierro, director del Instituto, así como Diego Valadés y César Astudillo, especialistas en la materia, Elías Azar consideró que la batalla por incorporar los derechos humanos en el devenir cotidiano ha sido dura, empeñosa y prolongada, pero enfatizó que éstos, hoy en día, son consustanciales a la vida civilizada. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

PARTIDOS “TIRAN” BASE DE AFILIADOS

A unas horas de que venciera el plazo para que los partidos políticos entregaran al Instituto Federal Electoral (IFE) datos de sus militantes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) causó la caída temporal del Sistema de Verificación del Padrón de Afiliados, al intentar la captura de datos estadísticos de tres millones de sus empadronados. Consultado al respecto, Alfredo Ríos Camarena, titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, dijo que la falla quedó resuelta inmediatamente y el sistema fue restablecido para que se concluyeran las capturas. El proceso de actualización de los padrones partidistas derivó de una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la cual, en 2012, el Instituto determinó que la verificación debía evitar la doble afiliación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA Y CARINA GARCÍA)

PREVALECN DESACUERDOS POR LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Los senadores y diputados federales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) registran uno de sus principales disensos en materia electoral en torno del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Anoche, los legisladores encargados de llegar a acuerdos antes de que las comisiones unidas comiencen el trabajo formal de dictaminación, explicaron que aun cuando tienen varias coincidencias en los contenidos que tendrán las leyes secundarias, porque parten del régimen transitorio de la reforma constitucional, hay diferencias en los instrumentos legales que deben existir para regular los procesos electorales. Trascendió que la propuesta panista traslada a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el texto del Cofipe en materia de sujetos obligados, sanciones, procesos sancionadores, votos nulos y jornada electoral; además, establece que se aplicará una sanción a las falsas denuncias de fraude electoral. Asimismo, define los gastos de campaña e incluye proceso de fiscalización y rendición de cuentas, pero en lugar de hacer referencia a la base VI del artículo 41 Constitucional en materia de impugnación por rebase a los topes de gastos de campaña, cita la base V, que se refiere al funcionamiento de tribunales electorales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PUBLICACIÓN/ DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) publicó la Lista de participantes que en el vigésimo quinto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito de Competencia Mixta pasan a la segunda etapa. En el considerando segundo se menciona que, en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 6 del acuerdo general 30/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en virtud de los requerimientos actuales del servicio y la creación de nuevos órganos, que implica la necesidad de la designación de un mayor número de magistrados de Circuito, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a quienes desempeñan la categoría de juez de Distrito o de magistrado de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que estuvieran interesados en participar en el citado concurso y cumplieran con los requisitos establecidos para ello. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 20, CJF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

PREVÉ MADERO GANAR CINCO ESTADOS EN 2015; SEIS SONDEOS ME DAN LA VENTAJA: CORDERO

Gustavo Madero, candidato a la reelección de la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que, de celebrarse hoy comicios en los estados de Nuevo León, Querétaro y Aguascalientes, ese instituto político saldría victorioso y lograría refrendar Sonora y Baja California Sur. Aseguró, de gira por Durango, que el blanquiazul tiene una mejor imagen que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), según las encuestas existentes, lo que permite proyectar triunfos electorales. Por otro lado, como parte de las actividades de su campaña, Ernesto Cordero realizó una carrera en los Viveros de Coyoacán, en el Distrito Federal, donde comparó la contienda interna por la presidencia del blanquiazul con un medio maratón, en el que, presumió, le lleva “como 800 metros de ventaja a Madero”. Además, desestimó la encuesta de Mendoza y Asociados que le da un empate técnico con su contrincante y recordó que otros seis sondeos le dan ventaja de al menos dos dígitos sobre su oponente. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, EMMANUEL SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

ANUNCIA PEÑA NIETO SERVICIOS CONSULARES PARA HONDUREÑOS

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, refrendó el compromiso de su gobierno de dar atención a todos los migrantes que transiten por el territorio mexicano, de forma que tengan el mejor trato y un absoluto respeto a sus derechos humanos. Luego de la firma de la Declaración de Comayagua, en un mensaje conjunto con Juan Orlando Hernández, su homólogo de Honduras, adelantó que se están creando mecanismos de colaboración para que, en particular con migrantes de dicho país, haya atención consular y se presten los servicios que el gobierno ofrece a todo ciudadano que transita por el país. En ese sentido, el Presidente anunció que en la República Mexicana se establecerán cuatro servicios consulares para hondureños, que se localizarán en Saltillo, Coahuila; Tenosique, Tabasco; Hermosillo, Sonora, y Acayucan, Veracruz. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, MARIANA OTERO-BRIZ Y NOTIMEX)

COORDINADORES RECHAZAN APROBACIÓN FAST TRACK DE LEYES REGLAMENTARIAS

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que sin recurrir al fast track los legisladores aprobarán las leyes reglamentarias en materia energética y también las pendientes en lo que hace a telecomunicaciones y la reforma político-electoral. El proceso, aseguró, terminará antes del 30 de abril, fecha en que concluye el periodo ordinario. Asimismo, en conferencia de prensa conjunta con Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, dio a conocer que la comisión especial para dar atención y seguimiento al caso Oceanografía será presidida por la senadora priísta Lizbeth Hernández Lecona. Gamboa rechazó que esta Comisión vaya a ser usada como moneda de cambio con el PAN para garantizar los votos de los legisladores blanquiazules en favor de las leyes secundarias que permitirán concretar la apertura al capital extranjero en petróleo y electricidad. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

CONSULTAN A EXPERTOS PARA SELECCIÓN EN IFAI

El Senado de la República conformó un grupo de expertos en materia de transparencia para que ayude a elegir a los comisionados del nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Sus integrantes son Mauricio Merino, Sergio López Ayllón, Pedro Salazar, Issa Luna, Eduardo Bohórquez, Haydeé Pérez, Alejandro González, Eduardo Guerrero, Agustín Millán y Jacqueline Peschard. El primer trabajo del grupo fue elaborar una serie de preguntas técnicas que, a través de una urna, les son formuladas a los aspirantes, quienes esta semana comenzaron a comparecer ante los senadores responsables del proceso de designación. Además, han establecido los criterios para evaluar a los candidatos a partir de su experiencia, perfil curricular, propuestas de trabajo y desempeño en su exposición, entre otros. En tanto, Juan Pablo Guerrero renunció a su cargo como secretario general del instituto garante de transparencia. El también ex comisionado de ese organismo informó que asumirá la dirección de la Iniciativa Global para la Transparencia fiscal, con sede en Washington, DC, Estados Unidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

INICIAN LOS FOROS SOBRE LAS LEYES SECUNDARIAS EN TELECOMUNICACIONES

Ayer comenzaron en el Senado de la República los foros de discusión sobre las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y se dio banderazo de salida a la ruta crítica fijada por los legisladores para que esta regulación se apruebe antes del 25 de abril. Al inicio de los foros, los presidentes de las comisiones dictaminadoras de Comunicaciones y Transportes, Radio, Televisión y Cinematografía, y Estudios Legislativos dijeron que la ruta seguirá sus trabajos. En dicha jornada, Eduardo Ruiz Vega, representante de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y la Televisión (CIRT), expresó su preocupación por las “excesivas” sanciones y la falta de detalles en la determinación y obligaciones de los agentes preponderantes. Por su parte, José Antonio García, de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), coincidió con Ruiz Vega y consideró “desproporcionadas” las penalizaciones que prevé la iniciativa en comparación con las inversiones, pago a proveedores e impuestos para las empresas del sector. En tanto, el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, admitió los amparos indirectos de Televisa, Novavisión, Cablemás, Televisión Internacional y Cablevisión contra la declaratoria de preponderancia emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU Y CARLA MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ ESTRADA)

REGRESA PAN A MESA DE NEGOCIACIONES DE LA REFORMA ENERGÉTICA

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) regresó a la mesa de negociación de la reforma energética. Un grupo de legisladores de ese instituto político se reunió el pasado martes con Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), para continuar con el diálogo sobre la reforma secundaria del sector. Hace 16 días, los senadores de ese instituto político, respaldados por su dirigencia nacional, decidieron cortar cualquier comunicación con el gobierno federal. Denunciaron que no estaban dispuestos a dialogar con los funcionarios mientras la administración priísta lanzara acusaciones en contra de los panistas involucrados en el caso de Oceanografía. Ayer, en conferencia conjunta, Emilio Gamboa y Jorge Luis Preciado, coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de Acción Nacional (PAN), respectivamente, confirmaron que el blanquiazul había regresado a la negociación. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ ESTRADA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

ALQUILAN DIPUTADOS EQUIPOS DE CÓMPUTO POR CASI 115 MILLONES DE PESOS

De última hora y sin licitación pública, a pesar de lo elevado del monto, la Cámara de Diputados asignó en diciembre de 2013 un contrato por 114.9 millones de pesos para la renta de tres mil 350 computadoras y equipo accesorio. El millonario gasto evitó que la Cámara baja tuviera que regresar a la Tesorería de la Federación recursos que no habría ejercido. El Comité de Administración de San Lázaro, con el aval de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), autorizó el 12 de diciembre de 2013 la asignación directa a la empresa española Informática El Corte Inglés. El convenio comenzó el 19 de diciembre de 2013 y tendrá una vigencia de dos años. Para asegurar el contrato se dio un anticipo de 35 millones de pesos provenientes de un fondo extraordinario que el año pasado se asignó San Lázaro por 500 millones. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA SALAZAR)

OBJETA LA IP REGLAS PARA COMPETENCIA

Representantes de la iniciativa privada expresaron ayer su preocupación por la minuta aprobada en la Cámara de Diputados en materia de competencia económica. Durante un foro organizado por el Senado, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), pidió revisar el contenido de la propuesta de legislación secundaria para evitar lagunas y otorgar certeza jurídica a los agentes económicos. "Que no se manden mensajes equivocados de prohibición a barreras que son naturales y necesarias para la eficiencia de algunos mercados", expuso ante senadores de todos los partidos. El líder empresarial consideró que más que castigar las barreras a la competencia de manera uniforme se deben sancionar las conductas que deliberadamente buscan impedir la competencia en un mercado determinado. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y JOSÉ DAVID ESTRADA)

DOCENTE QUE NO ESTÉ EN EL CENSO NO COBRARÁ: CHUAYFFET

Mientras que unos 150 mil maestros de Oaxaca, Chiapas y Guerrero se niegan a ser censados para conocer su situación y delimitación laboral, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), adelantó que los mentores que no sean contabilizados y no se encuentren en la nómina consolidada de la dependencia en diciembre próximo no cobrarán. Al inaugurar la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), consideró que la negativa de los mentores a ser contados "es una situación difícilmente salvable", por lo que reiteró que es necesario que en esas zonas se realice un esfuerzo para que permitan conocer cuántos son y en qué escuelas laboran, como se ha podido hacer en el resto de los estados del país. Por su parte, integrantes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) aseguraron que obtuvieron la promesa de iniciar el diálogo con autoridades federales a partir de este jueves. Según miembros de la comisión del magisterio disidente que dialogó con autoridades de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), serán recibidos a las 11:00 horas en la Secretaría de Gobernación (Segob). (MILENIO, POLÍTICA, P. 1, 4 Y 5, FANNY MIRANDA Y DAVID MONROY)

CONGRESISTAS DE EU EXIGEN EXTRADICIÓN DE GUZMÁN LOERA

El gobierno de Estados Unidos (EU) dijo confiar en la capacidad de México para mantener en prisión a Joaquín "el Chapo" Guzmán Loera, líder del Cártel de Sinaloa, ante la insistencia de varios legisladores sobre su extradición inmediata a ese país. En una audiencia celebrada ante el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes, John Feeley, secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, explicó los progresos en materia de cooperación contra el narcotráfico logrados entre los dos países, y reiteró que su país confía en el buen hacer de México. "Es una cuestión de confianza en nuestros socios. Estaremos en conversaciones con México sobre una posible extradición en el futuro. Esto no tiene que suponer la transferencia inmediata, entre otras cosas porque allí cometió también crímenes y tiene que rendir cuentas", argumentó Feeley, interpelado por varios legisladores que reclaman la extradición inmediata del Chapo a EU. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, AGENCIAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL DATO / VELASCO NO VIOLÓ LA LEY ELECTORAL

En el apartado titulado “El dato” del periódico La Crónica de Hoy, se mencionó: “El TEPJF confirmó la resolución del IFE mediante la cual declaró infundada la denuncia del PRD contra el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, por presunta violación a la ley electoral y actos de promoción personalizada”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

EL CANAL JUDICIAL, UNA VENTANA PARA ATESTIGUAR LAS GRANDES TRANSFORMACIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL/ SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ

El Poder Judicial de la Federación de México es el único en el mundo que cuenta con un canal de televisión que transmite ininterrumpidamente contenidos específicos para beneficio de las judicaturas del país y el público interesado en los temas de la justicia federal. Es por demás resaltar lo relevante que resultan las transmisiones en vivo de las sesiones del Pleno de nuestro Tribunal constitucional y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este hecho lo ha constituido en una herramienta democrática de transparencia y rendición de cuentas. Y es que los ciudadanos, los académicos y los sectores interesados pueden presenciar la forma como los ministros argumentamos, debatimos y construimos mayorías para hacer evolucionar la jurisprudencia, que después se traduce en mejores normas para la vida jurídica del país o para la mayor protección de derechos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ)

CONVENTO DE ARRABAL/ LOS VESTIGIOS DEL PRI

Al referirse a los conflictos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para renovar su dirigencia en el Distrito Federal, el autor comentó: “Ese navegar sin timón condujo al PRI capitalino a una batalla campal entre dos bandos. Uno conformado por la parte considerada ortodoxa, capitaneada por María de los Ángeles Moreno y Beatriz Paredes, y otra por la supuesta disidencia portadora del cambio en el tricolor con Cuauhtémoc Gutiérrez al frente. La guerra era por la dirigencia local del PRI. Moreno fue la antecesora de Gutiérrez electa en 2005, pero pretendió continuar moviendo los hilos de un deshilvanado PRI designando en 2012 a Juan Carlos Vázquez su candidato. El proceso interno ya tenía 4 años de retraso. ¿A quién le importaba el PRI en la ciudad de México? No hubo dirigentes formales, sólo un interino y dos delegados especiales. No había tierra a la vista en dónde atracar. En la contienda de 2012 tuvo que intervenir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal ante los mutuos reclamos”. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 2, EL PARROQUIANO)

MURMULLOS/ SUSURROS

Como nos lo contaron se lo informamos: “El descubrimiento de la red de trata que controla y/o dirige el dirigente del PRI en el DF, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y que fue expuesto apenas ayer, no fue armado por nadie. Fortuitamente se descubrió y puso de manifiesto la forma en que se conduce el llamado Príncipe de la Basura”. Conocida la especie, el dirigente solicitó licencia por tiempo indefinido y eso le da oportunidad al CEN del PRI de sacudirse a quien llegó al cargo porque lo respaldó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y quien no ha movido un dedo, dicen en el CEN del PRI, para recuperar espacios. Por lo pronto, a Manuel Andrade —ex gobernador de Tabasco—, delegado especial en el PRI-DF, se le cargará la chamba. ¿Quién podría arribar para terminar el mandato de Cuauhtémoc? Esa es la pregunta que nadie puede responder. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014